

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

10465 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Alicante por la que se anuncia pública subasta para la enajenación de bienes inmuebles propiedad de la Administración General del Estado.*

La Delegación de Economía y Hacienda en Alicante, sita en la plaza de la Montañeta, número 8, 3.^a planta, de Alicante, ha dispuesto la celebración de subasta pública al alza mediante el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, de los lotes que se describen a continuación, cuyo pliego de condiciones podrá examinarse en la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación (teléfono 965 14 64 62) y en la página web del Ministerio de Hacienda y Función Pública (www.hacienda.gob.es):

A) Se celebrará primera subasta y, en su caso, segunda, tercera y cuarta subasta, si la inmediata anterior queda desierta, de los lotes siguientes:

Lote n.º 1.

Expediente: 2021 003 00347.

Descripción: Finca rústica situada en el término municipal de Denia, paraje Valls, polígono 12, parcela 131, con una superficie de 3.140 m² según Registro de la Propiedad y de 3.600 m² según certificación catastral.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Denia n.º 2, tomo 296, libro 88, folio 127, finca número 12328, Código Registral Único 03055000120224.

Cargas: No hay cargas registradas.

Referencia Catastral: 03063A012001310000SG.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien n.º 2003724039990002001.

Linderos actuales: Norte, parcela 130 del polígono 12 de Denia y parcela 202 del polígono 19 de Jávea; Este, parcela 203 del polígono 19 de Jávea; Sur, parcela 204 del polígono 19 de Jávea; y Oeste, parcela 9020 del polígono 12 de Denia (barranco de la Yedra).

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 10 de marzo de 2022, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 1.^a subasta: 3.802,60 euros. Garantía 1.^a subasta: 190,13 euros.

Tipo de licitación de la 2.^a subasta: 3.232,21 euros. Garantía 2.^a subasta: 161,61 euros.

Tipo de licitación de la 3.^a subasta: 2.747,38 euros. Garantía 3.^a subasta: 137,37 euros.

Tipo de licitación de la 4.^a subasta: 2.335,27 euros. Garantía 4.^a subasta: 116,76 euros.

Lote n.º 2.

Expediente: 2021 003 00350.

Descripción: Finca rústica situada en el término municipal de Pego, paraje Vaporet, polígono 8, parcela 57, con una superficie de 21.189 m² según Registro de la Propiedad y de 19.533 m² según certificación catastral.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Pego, tomo 516, libro 211, folio 196, finca de Pego número 19529, Código Registral Único 03015000196339.

Cargas: No hay cargas registradas.

Referencia Catastral: 03102A008000570000DG.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien n.º 2012724039990000296.

Linderos actuales: Norte, parcela 56 del polígono 8 y parcela 9005 del polígono 7; Este, parcela 85 del polígono 8; Sur, parcela 58 del polígono 8 y parcela 9010 del polígono 8 (carretera de Cocentaina a Denia); y Oeste, parcela 55 del polígono 8.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 10 de marzo de 2022, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 1.^a subasta: 47.692,37 euros. Garantía 1.^a subasta: 2.384,62 euros.

Tipo de licitación de la 2.^a subasta: 40.538,51 euros. Garantía 2.^a subasta: 2.026,93 euros.

Tipo de licitación de la 3.^a subasta: 34.457,73 euros. Garantía 3.^a subasta: 1.722,89 euros.

Tipo de licitación de la 4.^a subasta: 29.289,07 euros. Garantía 4.^a subasta: 1.464,45 euros.

B) Se celebrará segunda subasta del lote siguiente:

Lote n.º 3.

Expediente: 2021 003 00139.

Descripción: Urbana. Vivienda situada en la avenida del Mediterráneo n.º 27, escalera 2, planta 3, puerta 8, del municipio de Benidorm. Según Registro de la Propiedad tiene una superficie construida de 34,50 m², y 15 m² de terraza; y según certificación catastral tiene una superficie construida de 49 m².

El inmueble forma parte del caudal hereditario del abintestato causado por D.^a Luz Morales Sánchez, en el que se declaró única y universal heredera a la Administración General del Estado, por resolución de fecha 01/10/2018 de la Dirección General del Patrimonio del Estado.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Benidorm n.º 2, tomo 1052, libro 566, folio 128, finca n.º 4803, Código Registral Único 03028000008731.

Cargas: De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble descrito se encuentra sujeto a las siguientes cargas o gravámenes, de acuerdo con el Registro de la Propiedad:

"- Pendiente de presentar en la OFICINA LIQUIDADORA correspondiente.

- Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, contados a partir de hoy, al pago de la liquidación o liquidaciones complementarias que procedan.

- BENIDORM

NOTA NÚMERO: 1 MARGEN: 4 TOMO: 1.052 LIBRO: 566 FOLIO: 128
FECHA 14/12/18

- Nota REF. CATA. no aportada. Advertida de la falta de documento acreditativo de la Referencia Catastral de esta finca, conforme al artículo 43 del R. D. Legislativo 1/2004, de 5 de Marzo. Benidorm, a

AUTORIZANTE: AGENCIA TRIBUTARIA, MADRID

N.º PROTOCOLO: 201.502.800.234 DE FECHA: 08/11/18

NOTA NÚMERO: 3 MARGEN: 4 TOMO: 1.052 LIBRO: 566. FOLIO: 128.
FECHA: 14/12/18".

Circunstancias que deberán ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura pública de compraventa que se otorgue.

Referencia Catastral: 1495204YH5619N0029BE.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Calificación de eficiencia energética: G en consumo de energía y emisiones de dióxido de carbono, según certificado de fecha 27/07/2021.

Con fecha 22 de septiembre de 2021, el Delegado de Economía y Hacienda en Alicante acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 2.ª subasta: 80.892,63 euros. Garantía 2.ª subasta: 4.044,63 euros.

C) Se celebrará tercera subasta del lote siguiente:

Lote n.º 4.

Expediente: 2013 003 00278.

Descripción: Urbana. Edificio de tres plantas situado en la calle Ortega y Gasset, n.º 23, del municipio de Elda, con una superficie construida total de 318 m² según Registro de la Propiedad y certificación catastral. Hace esquina a las calles Ortega y Gasset y Menéndez Pelayo, teniendo por ambas calles acceso por sendas puertas, siendo su principal entrada por la calle Ortega y Gasset.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Elda, n.º 2, tomo 166, libro 43, folio 175, finca n.º 5335, Código Registral Único 03019000055191.

Cargas: De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble descrito se encuentra sujeto a las siguientes cargas o gravámenes, de acuerdo con el Registro de la Propiedad:

"Al margen de la inscripción/anotación 14, aparece extendida nota de fecha 09/02/16, según la cual queda afecta por 5 años a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, habiéndose declarado exenta/no sujeta."

Circunstancias que deberán ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura pública de compraventa que se otorgue.

Referencia Catastral: 2514033XH9621S0001TU.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien n.º 2013724039990000181.

Linderos actuales: Norte, calle Méndez Núñez; Este, edificio situado en la calle Méndez Núñez n.º 45, referencia catastral 2514034XH9621S; Sur, edificio situado en la calle Ortega y Gasset n.º 25, referencia catastral 2514032XH9621S; y Oeste, calle Ortega y Gasset.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Calificación de eficiencia energética: G en consumo de energía y E en emisiones de dióxido de carbono, según certificado de fecha 18/07/2016.

El inmueble requiere reforma para su uso.

Con fecha 24 de febrero de 2021, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 3.^a subasta: 84.779,60 euros. Garantía 3.^a subasta: 4.238,98 euros.

D) Se celebrará cuarta subasta del lote siguiente:

Lote n.º 5.

Expediente: 2013 003 00220.

Descripción: Urbana. Vivienda situada en la calle Campo de Mirra n.º 8, bloque B, bajo C, del municipio de Alicante, con una superficie construida de 78 m² según certificación catastral y una superficie de 66,58 m², más dos terrazas de 5,72 m² entre ambas, según Registro de la Propiedad.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Alicante n.º 3, tomo 704, libro 704, folio 41, finca n.º 44505, Código Registral Único 03022000457001.

Cargas: De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble descrito se encuentra sujeto a las siguientes cargas o gravámenes, de acuerdo con el Registro de la Propiedad:

"Al margen de la inscripción/anotación 2.^a, aparece extendida nota de fecha 06/04/2004, según la cual, queda afecta por 4 años a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, habiéndose declarado exenta/no sujeta".

Circunstancias que deberán ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura pública de compraventa que se otorgue.

Referencia Catastral: 8788710YH1488H0019GP.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: Bien n.º 1987724039990010001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Calificación de eficiencia energética: G en consumo de energía y emisiones de dióxido de carbono, según certificado de fecha 12/02/2014.

Con fecha 19 de octubre de 2020, la Dirección General del Patrimonio del

Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación del inmueble descrito.

Tipo de licitación y garantía:

Tipo de licitación de la 4.^a subasta: 42.393,05 euros. Garantía 4.^a subasta: 2.119,65 euros.

Las ofertas se formularán únicamente en sobre cerrado, de la manera establecida en la cláusula sexta del pliego de condiciones, y se presentarán en el Registro General de esta Delegación hasta las 14:00 horas del día 11 de mayo de 2022. En caso de presentarse en otro de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberá remitirse al correo electrónico: DEHAlicante@igae.hacienda.gob.es, en la misma fecha de su presentación, copia de la hoja en que conste el sello del registro ante el que se ha presentado la documentación.

La apertura de las ofertas y celebración de la subasta tendrán lugar en la Sala de Juntas de la Delegación de Economía y Hacienda en Alicante, sita en la Plaza de la Montañeta, n.º 8, 3.^a planta, de Alicante, y comenzará a las 12:00 horas del día 25 de mayo de 2022.

Todas las incidencias que se presenten serán resueltas a tenor de lo establecido en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y su Reglamento de desarrollo.

Alicante, 29 de marzo de 2022.- El Delegado de Economía y Hacienda, Juan Ruiz-Rico Alcaide.

ID: A220011790-1